



VALLE DE CHALCO
» **SOLIDARIDAD** «

43^o GACETA MUNICIPAL



¡Gobernemos con el Corazón!





43^o GACETA MUNICIPAL







LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027







**H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2025 - 2027**





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





43^o GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 38A. ORDINARIA PUNTO: 4° INCISO A) TRIENIO: 2025 - 2027.....	13
COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 38A. ORDINARIA PUNTO: 4° INCISO B) TRIENIO: 2025 - 2027.....	18
COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 38A. ORDINARIA PUNTO: 5° TRIENIO: 2025 - 2027.....	23
COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 38A. ORDINARIA PUNTO: 6° TRIENIO: 2025 - 2027.....	28
COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 38A. ORDINARIA PUNTO: 7° TRIENIO: 2025 - 2027.....	33



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

38A. ORDINARIA PUNTO: 4º INCISO A)

TRIENIO: 2025 - 2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO CUARTO, INCISO A) DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE **AL CUARTO PUNTO, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN COMO TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS. EN SU INCISO A, DEL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA, QUIEN SE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. Y EN SU INCISO B, AL CIUDADANO JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS, QUIEN SE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS, COMO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE, RECORDANDO QUE EL INCISO A ES PARA APROBAR A JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EL INCISO B A JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H

CUERPO DE BOMBEROS, POR LO TANTO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU INCISO A) DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. ALAN VELASCO AGUERO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IRMA TENORIO CONTRERAS	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA	SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO LES INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO**:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE**



APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, AL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA, EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CLARO QUE SÍ, SÍ, UNA DISCULPA. CIUDADANO JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. LICENCIADO JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS, DIRECTOR DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CONDUCIRSE LEALES Y PATRIÓTICAMENTE PARA OCUPAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO. ASIMISMO, DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DISPUESTAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LEYES APLICABLES A LA MATERIA.

EN USO DE LA PALABRA LOS DIRECTORES, SI PROTESTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ





COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

38A. ORDINARIA PUNTO: 4° INCISO B)

TRIENIO: 2025 - 2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO CUARTO, INCISO B) DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE **AL CUARTO PUNTO, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN COMO TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS. EN SU INCISO A, DEL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA, QUIEN SE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. Y EN SU INCISO B, AL CIUDADANO JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS, QUIEN SE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS, COMO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS**

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA PRESIDENTE, RECORDANDO QUE EL INCISO A ES PARA APROBAR A JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL Y EL INCISO B A JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL



Y H CUERPO DE BOMBEROS, POR LO TANTO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SU INCISO B) DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. ALAN VELASCO AGUERO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IRMA TENORIO CONTRERAS	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA	SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO LES INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, AL CIUDADANO JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS EN CARÁCTER DE DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS.**



EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CLARO QUE SÍ, SÍ, UNA DISCULPA. CIUDADANO JOSÉ ALFREDO VILLARREAL GARCÍA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. LICENCIADO JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS, DIRECTOR DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL DE NUESTRO MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CONDUCIRSE LEALES Y PATRIÓTICAMENTE PARA OCUPAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO. ASIMISMO, DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DISPUESTAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LEYES APLICABLES A LA MATERIA.

EN USO DE LA PALABRA LOS DIRECTORES, SI PROTESTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ





COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

38A. ORDINARIA PUNTO: 5º

TRIENIO: 2025 - 2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

QUINTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE **AL QUINTO PUNTO, DISCUSIÓN EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MÉXICO** SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE ESTÁ EL LICENCIADO JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE. POR TANTO, QUIEN ESTÁ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO MANIFIESTE RESPETUOSAMENTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO LES INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN I DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES **LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.**

Integración del Comité de Depuración de Saldos de Cuentas Contables		
Presidente	Lic. Itzel Valeria Velázquez Carrasco	Titular de la Tesorería Municipal
Secretario Técnico	Lic. José Alfredo González Gutiérrez	Titular de la Contaduría General Municipal
Primer vocal	Lic. Beatriz Adriana López Santiago	Lider de Proyecto A
Segundo vocal	Lic. Federico Trinidad González	Jefe de Departamento de Control Presupuestal
Representante jurídico	Lic. Eder Rodea Flores	Jefe de Departamento de Catastro
Representante del Órgano interno de control	Licenciado en contaduría Juan Alberto Mejía Pineda por autorización en el oficio número VCHS/OICM/ST/OFI/113/2025 expedido por el Órgano de Control Interno.	Secretario Técnico del Órgano de Control Interno Municipal
Invitados especiales	Cuando así se requiera, para que, en su caso, aporte mayor información	

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CLARO QUE SÍ. MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS, SÍNDICO REGIDOR. BIENVENIDOS. NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR. SEAN TODOS USTEDES BIENVENIDOS, COMPAÑEROS DE TRABAJO E INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CONDUCIRSE LEALES Y PATRIÓTICAMENTE PARA OCUPAR EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO, ASIMISMO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES DISPUESTAS POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS LEYES APLICABLES A LA MATERIA.

EN USO DE LA PALABRA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DEPURACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS CONTABLES, SÍ, PROTESTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. -----



EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL
BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS
PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE
SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE
SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECINUEVE
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ





COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

38A. ORDINARIA PUNTO: 6°

TRIENIO: 2025 - 2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

SEXTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE **AL SEXTO PUNTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU CASO DE APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO ALAN VELASCO AGUERO, SUSCRIBA EL CONVENIO CORRESPONDIENTE A LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS.**

EN USO DE LA PALABRA LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE EJECUCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL BUENAS TARDES A TODOS, TENGAN CADA UNO DE USTEDES. EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, VENGO A SOLICITAR AMABLEMENTE AL HONORABLE CABILDO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD SE SOMETA A CONSIDERACIÓN A AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ALAN VELASCO AGUERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, SUSCRIBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE



DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS. A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PREVIO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ESTE HONORABLE CABILDO. LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE EN EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 MEDIANTE DECRETO NÚMERO 29 DE LA 62 LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 ESTABLEZCA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE APOYAR A DICHOS MUNICIPIOS Y A SUS ORGANISMOS EN EL PAGO DE LOS ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES CON EL ESTADO DE MÉXICO. QUE AQUELLOS MUNICIPIOS QUE DESEEN INCORPORARSE AL PROGRAMA EN QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁN CELEBRAR UN CONVENIO CON EL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PREVIA APROBACIÓN DEL CABILDO. Y COMO PARTE DEL REFERIDO PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN EL ESTADO PODRÁ REDUCIR AL 100% LOS ACCESORIOS DEL CRÉDITO FISCAL A CARGO DE LOS MUNICIPIOS Y DE SUS ORGANISMOS INCLUYENDO TAMBIÉN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y ESTO DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS

QUE PARA TAL EFECTO EMITAN Y SE PUBLICAN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO. ESPERANDO SEA APROBADO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO ESTO EN BENEFICIO DE NUESTRO MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE. POR TANTO, QUIEN ESTÁ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO LES INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 FRACCIÓN XVIII, 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL

ESTADO DE MÉXICO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ALAN VELASCO AGUERO, SUSCRIBA EL CONVENIO CORRESPONDIENTE A LA INCORPORACIÓN AL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS”.**

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----

-----DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ





COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

38A. ORDINARIA PUNTO: 7°

TRIENIO: 2025 - 2027



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 11:14 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS C.C. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA, SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUÓRUM LEGAL, DA INICIO LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE: -----

SÉPTIMO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES REFERENTE AL SÉPTIMO PUNTO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN SU CASO DE APROBACIÓN, PARA QUE EL MAESTRO JESÚS ALDANA BUENDÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EN CONJUNTO CON EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, PUEDA CELEBRAR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A FIN DE ACCEDER AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR DE ODAPAS, MUY BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICOS, SEÑORES REGIDORES. MUY BUENOS DÍAS. EL MOTIVO QUE ME TRAE EL DÍA DE HOY ES PARA EXPONER LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA



CELEBRAR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. ESTO VA A SER EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO PARA QUE NOS PUEDAN CONDONAR MULTAS, RECARGOS QUE TENEMOS EN ALGUNOS CRÉDITOS FISCALES LES HAGO LA LECTURA DE LA MOTIVACIÓN. EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PUBLICA EN EL PERIODO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE DECRETO 29 DE LA 62 LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 ESTABLEZCA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS CON LA FINALIDAD DE APOYAR DICHOS MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS EN EL PAGO DE ADEUDOS POR CRÉDITOS FISCALES CON EL ESTADO DE MÉXICO. LOS MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS QUE DESEAN INCORPORARSE AL PROGRAMA QUE SE REFIERE EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁN CELEBRAR UN CONVENIO CON EL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS PREVIA APROBACIÓN DE CABILDO. ES POR ESO QUE UN SERVIDOR EL DÍA DE HOY SE PRESENTA HACIA USTEDES PARA PEDIR SU VENIA, SU AUTORIZACIÓN PARA QUE UN SERVIDOR JUNTO CON ESTE REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CELEBREMOS ESTE CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PODAMOS TENER ESE BENEFICIO DE UN DESCUENTO HASTA DEL 100% EN ACTUALIZACIONES Y RECARGOS EN CRÉDITOS FISCALES QUE TENEMOS DE AÑOS ANTERIORES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU VENIA, PRESIDENTE, POR TANTO, QUIEN ESTÁ A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO RESPETUOSAMENTE MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, LEVANTANDO LA MANO.

SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE CABILDO LES INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ACUERDO:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 27, 29, 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025; 10, 21 Y 22 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE**



VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, AL MAESTRO JESÚS ALDANA BUENDÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, EN CONJUNTO CON EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, PUEDA CELEBRAR UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A FIN DE ACCEDER AL “PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE ADEUDOS DE CRÉDITOS FISCALES DEL ESTADO DE MÉXICO A CARGO DE LOS MUNICIPIOS”.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025. -----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD. -----

-----CERTIFICA-----
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE DOS FOJAS ÚTILES POR EL ADVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO-----
DOY FE. -----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





VALLE DE CHALCO » SOLIDARIDAD «

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

43^º GACETA MUNICIPAL

¡Gobernemos con el Corazón!

